

BOLETÍN DE LA SUBDIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO TERRITORIAL

MAYO-JUNIO



Logros de la Gestión



APLICATIVO CUIDAMED

Con el apoyo técnico de los asesores de la SFT, la FND lanzó la campaña "*cuidando a los que nos cuidan*" y con ella una plataforma digital denominada "*CUIDAMED*" que **busca priorizar la protección de la salud y vida del personal sanitario de los departamentos más apartados del país**, verificando que los empleadores y las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) que operan en Colombia garantizan el suministro de elementos de protección personal (EPP) a médicas (os), enfermeras (os), camilleras (os) y demás trabajadores de la salud en todo el territorio nacional.



CONVOCATORIAS PARA ATENDER LA EMERGENCIA SANITARIA DEL FONDO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INOVACIÓN

En representación de la FND, el equipo de la Coordinación de Proyectos de Inversión participó en el diseño de la primera y segunda convocatoria del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación para la atención de la emergencia, apoyando y asistiendo al Vértice de Gobernaciones del OCAD CTel. En el primero encuentro se logró **que 30 de los 32 Departamentos participaran en la Convocatoria del fondo de CTel del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana, y en el segundo se apoyó la inclusión de un mecanismo de financiación de proyectos de inversión para llevar conectividad a los territorios.**

Logros de la Gestión



PLANES DE DESARROLLO

La FND desde el inicio de la declaratoria de emergencia a nivel nacional solicitó de manera formal a las entidades de la competencia y al Gobierno Nacional adoptar medidas jurídicas que garantizarán **la ampliación de los plazos para la presentación de los Planes de Desarrollo Departamentales, el 21 de mayo** mediante **Decreto Legislativo Excepcional 683 de 2020** se adoptó la medida excepcional de presentación y aprobación de los Planes de Desarrollo Departamentales y Municipales, con ello se otorgó a los mandatarios la posibilidad de replantear aspectos integrales de su Plan de Desarrollo con ocasión de la emergencia por el COVID-19 y su impacto al corto y mediano plazo.

FORO CREAMOS CASANARE

Con la participación del Gobernador de Casanare, Ministerios Sectoriales y alcaldes municipales, la FND propició un espacio de articulación entre las entidades del orden nacional y territorial para la **co-creación de acciones orientadas a la superación de la crisis que no supongan sacrificar las metas de desarrollo establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental** antes de la pandemia causada por el nuevo Coronavirus SARS-Cov-2.

HOJA DE RUTA TERRITORIO- NACIÓN COVID-19

Se continúan realizando sesiones con los Secretarios Departamentales y Distritales de Salud, el Viceministro de Salud Pública, y equipo del Ministerio de Salud **para revisar la situación de COVID-19 en los territorios**, se ha profundizado en los casos de los departamentos del Valle Del Cauca, Risaralda, Quindío Tolima, la Guajira y Bogotá.



LEY DE REGIONES

El pasado 28 de junio el Jefe de Estado sancionó la **Ley 1961 de 2020**, la cual **amplía las capacidades y el alcance de las Regiones de Administración y Planificación-RAP, definiendo sus funciones y elevando su papel en la regionalización como primera instancia previa a la conversión en RET- Región Entidad Territorial**. De igual manera, la Ley faculta a las RAP para acceder a recursos del Presupuesto General de la Nación, y otras fuentes de recursos, para la financiación de proyectos de impacto regional.

Es así como las RAP, se convierten en la figura asociativa de regionalización que **apunta hacia una descentralización efectiva, una distribución de competencias y recursos suficiente con autonomía y fortalecimiento fiscal** que se verán reflejados en su tránsito hacia una Región Entidad Territorial, lo cual podrá suceder a partir del año 2022.

Por nuestra parte, **El 30 de junio** celebramos el Foro de aniversario de la Ley de Regiones **"del dicho al hecho"**, con el objeto de realizar un balance de la ley y su impacto dentro del ordenamiento jurídico interno, en especial del régimen de las entidades territoriales y la importancia de la Ley de Regiones dentro del proceso de reactivación económica.

Mediante el Decreto 900 del 26 de junio de 2020 se expidió la primera parte de la reglamentación de la ley conformada por los siguientes factores:

- **Definición y alcance de hechos regionales.**
- **Plan Estratégico Regional.**
- **Comité asesor.**

GESTIONES REALIZADAS



Desde la entrada en vigencia del Decreto 417 de 2020, se han elevado 5 comunicaciones al Presidente de la República con propuestas principalmente del orden financiero:

1. Solicitud de fuentes de financiación y estrategias para agilizar el acceso al uso de recursos por parte de los entes territoriales para atender la emergencia
2. Junto con la Federación de Municipios, se elevó la solicitud de revisar la problemática relativa a la asunción económica del pago de servicios públicos por parte de las entidades territoriales.
3. Nuevamente, en conjunto con la Federación de Municipios, se presentaron propuestas de medidas económicas para la sostenibilidad fiscal de los entes territoriales ante la emergencia.
4. Se reiteraron las propuestas de medidas económicas para la sostenibilidad fiscal de los entes territoriales ante la emergencia
5. Por ultimo, se presentó del análisis del impacto de la emergencia del COVID-19 en las finanzas departamentales, con corte abril 2020, y medidas económicas propuestas para la sostenibilidad fiscal de los entes territoriales ante la emergencia

En los próximos días se enviará una nueva comunicación para socializar los resultados del análisis del impacto de la emergencia del COVID-19 en las finanzas departamentales con corte mayo 2020.



SALIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A ESPACIOS PÚBLICOS

El 11 de junio se llevo a cabo una sesión virtual con el ministerio de Salud, la Consejería Presidencial para la Niñez y la Adolescencia y el ICBF con el fin de aclarar inquietudes para la implementación del **Decreto 749 de 2020 “lineamientos expedidos por el gobierno nacional en el marco de la emergencia social, económica y sanitaria sobre la salida de los NNA a espacios públicos”**, y dar cumplimiento a las funciones en esta materia de los gobiernos departamentales. También contamos con la participación de secretarios de educación, recreación y deporte, cultura y oficinas de prensa departamentales.

SALUD EN LOS DEPARTAMENTOS 2020

El **13 de mayo** se realizó la mesa virtual de la FND **"Salud en los departamentos 2020"** con la participación de la viceministra de protección social y el equipo financiero sectorial de Ministerio de Salud, para revisar los siguientes temas: **acuerdo de punto final, distribución de recurso SGP, financiamiento de hospitales públicos, efectos del COVID-19 en las finanzas territoriales, financiación del régimen subsidiado, afectación del régimen contributivo por desempleo y nuevas canastas.**

RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTALES

El 14 de mayo pasado se realizó una sala virtual con la Procuraduría Delegada para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer y los Secretarios de Desarrollo Social, para tratar todo sobre la **Directiva 002 y** los indicadores de niñez para la rendición de cuentas que ordena la Ley **1098 de 2006.**

GESTIONES REALIZADAS



REACTIVACIÓN MISIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN

El 21 de mayo se reactivó el equipo técnico que trabaja en torno al comité de seguimiento de la misión de descentralización de la FND, en el se revisaron los productos obtenidos del proceso ejecutado desde septiembre de 2019 y los documentos presentados por el Doctor Salomón Kalmanovitz y el Doctor Julián López Murcia.

EPP EN LOS DEPARTAMENTOS

la FND, con apoyo de la SFT, priorizó los departamentos de **Amazonas, Cauca, Tolima, Guaviare, Vaupés, Chocó, La Guajira, Caquetá, Quindío y San Andrés** para apoyarlos en la entrega de Elementos de Protección Personal, durante el pasado mes de junio realizamos entrega al personal de salud del Amazonas y esperamos lograr todos los territorios mencionados.

PLAN DE ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA

Desde Gestión del Riesgo de la SFT, se ha realizado seguimiento al **plan de atención de la emergencia establecido por cada uno de los departamentos en el marco de la declaratoria de calamidad pública.**

GESTIONES REALIZADAS



ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN FINANCIERA DE RIESGOS DE DESASTRES

Desde el mes de mayo se articuló con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para realizar un plan de trabajo y presentar a los territorios la estrategia de protección financiera de riesgo de desastres.

ACUERDOS MEN

Continuamos realizando seguimiento a los acuerdos con el sector universitario producto del **paro ampliado en el año 2018.**

REACTIVACIÓN SOCIOECONÓMICA DESDE MEDIO AMBIENTE

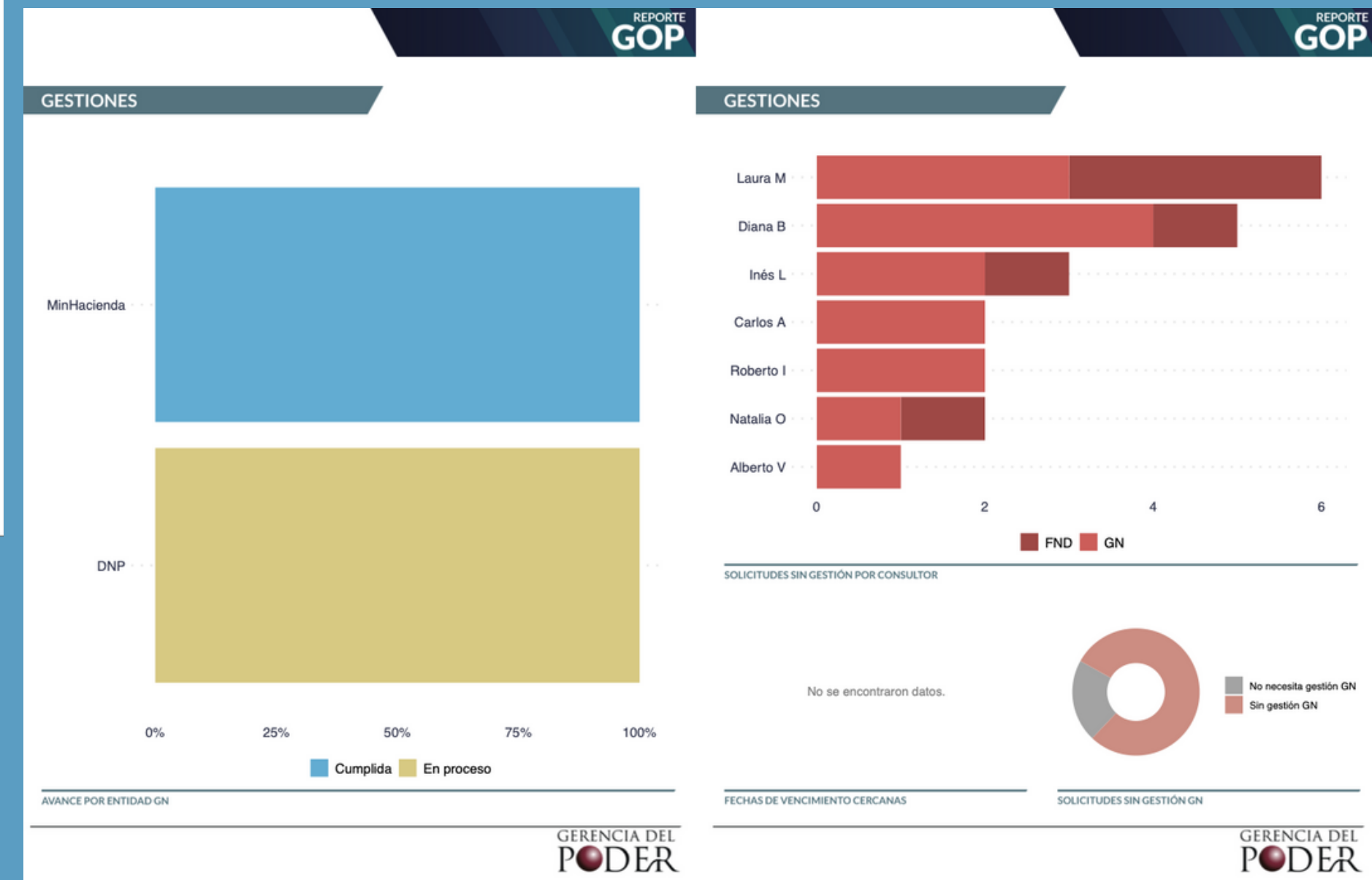
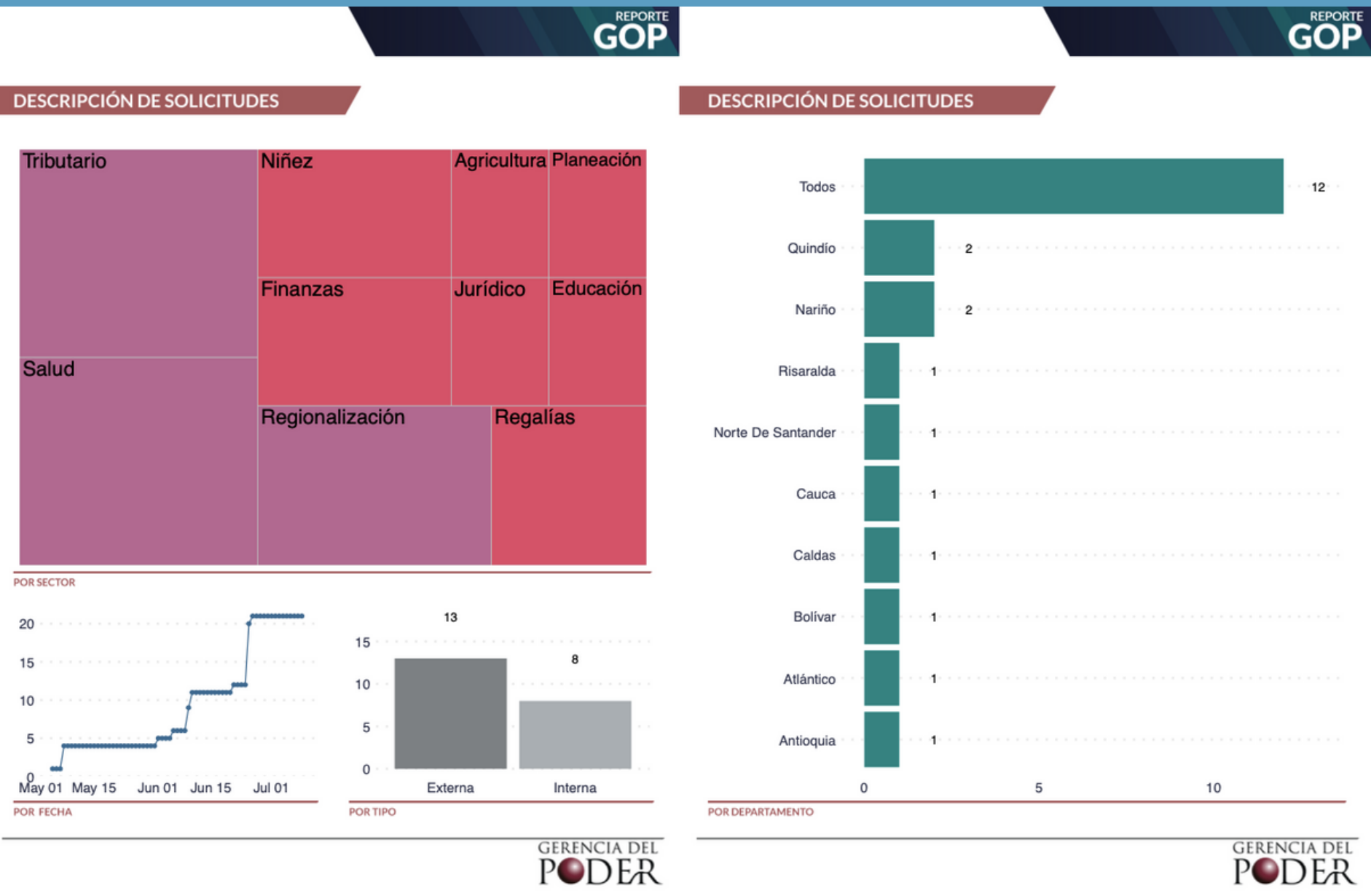
El pasado mes de junio se iniciaron las asesorías a los departamentos para que **desde la presentación de proyectos en el sector de medio ambiente se reactive su economía,** hasta el momento hemos consolidado acciones con los departamentos de Santander y Boyacá, y esperamos continuar con Cundinamarca y César.

CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Se realizó Gestión, trámite y obtención a partir del memorando de Entendimiento con ASOCAR,s de la información básica técnica temática de memorias y shapes files del departamento de Cauca **para apoyo a las alcaldías en la elaboración de Planes de Ordenamiento y manejo de Cuencas Hidrográficas.**

REPORTE GOP*

DE 171 SOLICITUDES RECIBIDAS POR LA SFT, 23 ENTRE MAYO Y JUNIO, SE CATALOGARON **109 DE IMPORTANCIA ALTA, 45 IMPORTANCIA MEDIA Y 6 IMPORTANCIA BAJA.**



SIGUEN SIENDO **TRIBUTARIO, SALUD Y REGIONALIZACIÓN** LOS TEMAS MÁS MOVIDOS.

*Gestor de Organización y Planeación, aplicativo de la FND